EN GUAYAYBÍ, UN HOMBRE TRATÓ DE ASESINAR A SU EXPAREJA LUEGO DE ABUSAR DE ELLA

Supuesto violador fue acorralado y aprehendido en Presidente Franco

Un hombre fue detenido por la Policía luego de ser acorralado por vecinos del asentamiento San Isidro de Presidente Franco, tras ser sorprendido cuando abusaba sexualmente de una mujer que padece de trastornos mentales. En Guayaybí, departamento de San Pedro, un sujeto trató de asesinar a su expareja luego de violarla y huyó ante los pedidos de auxilio de la víctima.

El primer caso citado sucedió a las 20:00 del domingo último en el asentamiento ubicado en el Kilómetro 19 "Lado Monday" de la ciudad de Presidente Franco (Alto Paraná).

El aprehendido fue identificado como Felipe Ruiz Díaz Patiño (46). Según los datos policiales, vecinos del lugar alertaron del hecho a la Policía y cuando llegaron los agentes forzaron la puerta y arrestaron al hombre, tras poner a salvo a la víctima.

Intento de feminicidio

GUAYAYBÍ, departamento de San Pedro (Sergio Escobar Rober, corresponsal). Un hombre ingresó a la casa de su expareja convaleciente, la violó y luego trató de asesinarla frente a sus tres hijos menores.

Se trata de Derlis González Speratti, quien ya fue imputado por el fiscal Rusbell Benítez por tentativa de feminicidio y emitió la orden de captura correspondiente.

Según fuentes, el sospechoso violentó la puerta de la casa y sorprendió a su expareja en la cama. Esta suplicó por su vida y la de sus hijos, pero fue violada, golpeada y acuchillada.

La víctima luchó por su vida y pudo salir a pedir auxilio a los vecinos, quienes salieron a defenderla al escuchar sus gritos. El agresor se dio a la fuga.

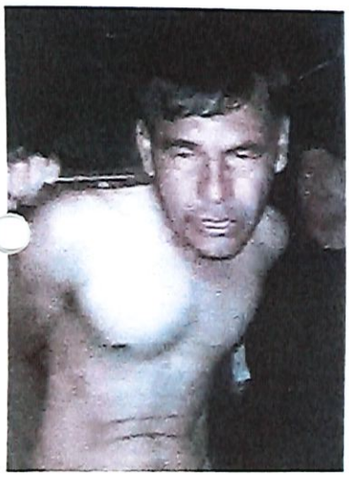

Felipe Ruiz Díaz Patiño, apresado por la Policía y vecinos del asentamiento San Isidro de Presidente Franco.

GOBIERNO NACIONAL

Licitación Pública Nacional
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) Nº 10/2021

"DIGITALIZACION DE ARCHIVOS PARA LA DIRECCIÓN DE AGROQUIMICOS"

a) Institución: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE)
b) Objeto de la Licitacion: "DIGITALIZACION DE ARCHIVOS PARA LA DIRECCION DE AGROQUIMICOS".
c) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales"
d) Entrega del Pliego de Bases y Condiciones: en la Dirección de Contrataciones del SENAVE en forma digital, sito en Humaitá Nº 145 c/Independencia Nacional, Edificio Planeta 1 – Segundo Piso, Asunción, o a traves del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publica www.contrataciones paraguay.gov.py.
e) El derecho de participación: es libre y gratuito para las empresas dedicadas al ramo
f) Fecha Tope de consulta: 08 de noviembre de 2021 hasta las 12:00 hs.
g) Inicio de Recepción de Propuesta de Precios: 16 de noviembre de 2021 desde las 08:00
h) Inicio de la Etapa Competitiva – Lances: 17 de noviembre de 2021 a las 10:10 hs.
i) Apertura Física de Ofertas: El día 19 de noviembre del 2021 a las 14.15 hs. En el Segundo Piso del Edificio Planeta 1.
j) Plazo de Entrega del bien: Conforme al plan de entregas
k) Forma de Pago: Contra entrega de factura
l) Moneda: guaraní
m) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley Nº 2051/03.
Para obtener más información dirigirse a: Dirección de Contrataciones (DC)
Tel/Fax : (595)-21 496 170
E-mail: uoc@senave.gov.py.
www.contrataciones paraguay.gov.py ID Nº 403.427

DIPUTADOS TRATAN HOY PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA NACIÓN

Hacienda hace lobby por aprobación de la versión PGN 2022 del Ejecutivo

Autoridades del Ministerio de Hacienda realizan un intenso lobby en Cámara de Diputados para que se reviertan totalmente las modificaciones planteadas por la Comisión Bicameral que elevan el gasto en el proyecto del PGN 2022 y que será analizado hoy en plenaria en sesión extra.

La Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso recomendó en el dictamen que elevó a consideración de la Cámara Baja una serie de recortes y reasignaciones de recursos, que elevaron el gasto total por encima del tope inicialmente planteado por el Poder Ejecutivo.

A ese dictamen se sumó la Comisión de Presupuesto de Diputados, que ayer recomendó la aprobación sin modificaciones del proyecto de presupuesto tal como lo propone la bicameral de referencia, razón por la cual las autoridades de Hacienda iniciaron contactos con los diputados con la intención de revertir esa situación.

El viceministro de Administración Financiera de Hacienda, Marco Elizeche, señaló a ABC que, así como lo manifestó el ministro Óscar Llamosas, están hablando con los referentes de la cámara baja para que se reviertan, totalmente, las modificaciones realizadas en la Comisión Bicameral.

Dijo que lo ideal sería que hoy Diputados apruebe la versión del proyecto de presupuesto que el Ejecutivo presentó a consideración del Congreso (el proyecto inicial más adenda). El Ejecutivo presentó un presupuesto de G. 92,2 billones (US$ 13.191 millones), que incluye proyecto inicial más adenda; y la Comisión Bicameral aprobó un total de G. 96,8 billones (US$ 13.840 millones), que implica un incremento de G. 4,6 billones (US$ 648 millones).

Inflaron ingresos y recortan el FEEI

Luego de conocerse los pormenores del dictamen de la bicameral, Hacienda informó que aún cuando solicitó elevar el límite del déficit fiscal de 1,5% a 3% del PIB, el tope del monto total establecido fue sobrepasado en unos US$ 35 millones y que parte de esta diferencia se calzó inflando el ingreso en concepto de IVA, para dar G. 65.000 millones a las gobernaciones departamentales; e impuesto selectivo aplicado al tabaco, para cubrir gastos de diversas entidades.

La bicameral había creado un "fondo de contingencia" con US$ 48 millones, que fueron recortados a varios programas contemplados en el PGN 2022, como por ejemplo al Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), una medida criticada con fuerza por diversos sectores de la sociedad.

El recorte de US$ 17 millones al FEEI pone en peligro la continuidad de proyectos tales como el Programa de becas BECAL, Prociencia, Formación Docente, Primera Infancia, entre otros. También fueron recortados recursos a Aduanas, contemplados para la compra de escáner; Hacienda, gastos para emisión de bonos soberanos; y el Fondo Nacional para la Inversión y del Desarrollo (Fonacide).

Los fondos de contingencia fueron distribuidos entre varias instituciones, lo que permitió la creación de 1.209 cargos, de los cuales los mayores beneficiarios son la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio Público, el Ministerio de la Defensa y las universidades nacionales; así también la Justicia Electoral recibió G. 20.000 millones para el pago de aportes a los partidos políticos.

El Parlamento no se quedó atrás, ya que se asignó G 14.053 millones (US$ 2 millones) que podrían ser destinados al pago de bonificaciones o para reponer el aumento salarial a funcionarios del Senado y Congreso, que este año quedó sin efecto luego de que la ciudadanía repudiara la decisión; además de 50 cargos de asesores en la Cámara de Diputados, con un impacto de unos G. 1.100 millones.

El dictamen de la Comisión Bicameral también prevé el aumento salarial para los docentes del Ministerio de Educación, no así para los médicos del Ministerio de Salud.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2022

AUMENTOS PREVISTOS POR EL EJECUTIVO	
Docentes del MEC, INAES y de Bellas Artes	En el último trimestre del año: si la recaudación efectiva de los ingresos corrientes es de por lo menos el 80% al cierre del tercer trimestre del año, el aumento podrá ser de hasta el 8%; si la recaudación es de por lo menos el 85%, el incremento podrá ser de hasta el 16%.
Funcionarios administrativos que ganan hasta el sueldo mínimo	Reajuste del 4,4% para llegar al sueldo mínimo vigente desde julio: G. 2.289.324 mensual.
Militares y policías	Reajuste en la escala salarial en las fuerzas públicas teniendo en cuenta la variación del salario mínimo, ya que sus remuenraciones están atadas a esta variable que subió 4,4% en julio.
Gobernadores y miembros de las Juntas departamentales	Reajuste por aumento del 4,4% del salario mínimo, ya que sus remuneraciones están atadas a la variación del sueldo mínimo.
Personal de enfermería de Salud Pública	Se implementará una nueva escala salarial establecida en la Ley N° 6625 de la Carrera Profesional del Personal de Enfermería, en el segundo semestre del año.

AUMENTOS INCLUIDOS POR LA COMISIÓN BICAMERAL	
Docentes del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y otros entes	Aumento salarial del 11% desde octubre pasado, este porcentaje se impacta en el PGN 2022 de enero a junio y desde julio 5% más.
Corte Suprema, Fiscalía, Ministerio de la Defensa Pública y universidades nacionales	Se incluye la creación de 1.209 nuevos cargos en las referidas instituciones.
Justicia Electoral	Reasignación de G. 20.000 millones para pagar aportes a los partidos políticos.
Gobernaciones departamentales	Se les asignó un total de G. 100.000 millones para alimento escolar e inversiones en obras.
Congreso	Prevén G. 14.053 millones para pago de bonificación o reponer aumento salarial a funcionarios del Senado y del Congreso; en tanto que Diputados contempla la creación de 50 cargos de asesoresn costo de unos G. 1.100 millones.

Nota. El aumento a docentes fue a pedido del Ejecutivo.

Fuente: Proyecto de presupuesto 2022, dictamen de la Comisión Bicameral y datos de Hacienda.

SENAVE NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
GOBIERNO NACIONAL

Licitación Pública Nacional
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) N° 10/2021

"DIGITALIZACION DE ARCHIVOS PARA LA DIRECCIÓN DE AGROQUIMICOS"

a) Institución: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE)
b) Objeto de la Licitación: "DIGITALIZACION DE ARCHIVOS PARA LA DIRECCION DE AGROQUIMICOS".
c) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales"
d) Entrega del Pliego de Bases y Condiciones: en la Dirección de Contrataciones del SENAVE en forma digital, sito en Humaitá N° 145 c/Independencia Nacional, Edificio Planeta 1 – Segundo Piso, Asunción, o a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publica www.contratacionesparaguay.gov.py .
e) El derecho de participación: es libre y gratuito para las empresas dedicadas al ramo
f) Fecha Tope de consulta: 08 de noviembre de 2021 hasta las 12:00 hs.
g) Inicio de Recepción de Propuesta de Precios: 16 de noviembre de 2021 desde las 08:00
h) Inicio de la Etapa Competitiva – Lances: 17 de noviembre de 2021 a las 10:10 hs.
i) Apertura Física de Ofertas: El día 19 de noviembre del 2021 a las 14:15 hs. En el Segundo Piso del Edificio Planeta 1.
j) Plazo de Entrega del bien: Conforme al plan de entregas
k) Forma de Pago: Contra entrega de factura
l) Moneda: guaraní
m) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley N° 2051/03.
Para obtener más información dirigirse a: Dirección de Contrataciones (DC)

Tel/Fax : (595)-21 496 170
E-mail: uoc@senave.gov.py.
www.contratacionesparaguay.gov.py ID N° 403.427

Conversación con Jesucristo

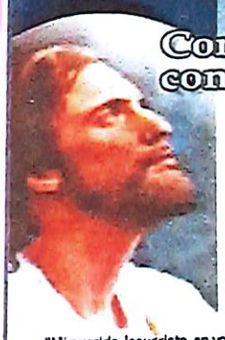

Siempre que te sientas solo e impotente para resolver determinadas situaciones o problemas, sea del orden que fueren, no te desesperes. Conversa con Jesucristo, orando:

"Mi querido Jesucristo, en vos deposito toda mi confianza.

Vos que sabés de todo, Padre y Señor del Universo.

Vos sos el Rey de Reyes. Vos que hiciste al paralítico andar, al muerto volver a vivir y al leproso curaste.

Vos que ves mis angustias, mis lágrimas, bien sabés, Divino Amigo, cómo preciso alcanzar de vos, esta gracia que espero, con mucha fe y confianza.

Haz, Divino Jesucristo, que yo alcance, pues necesito mucho, por eso te pido con mucha fe (hacer el pedido con mucha firmeza).

Esta conversación contigo, mi gran Maestro, me da ánimo y alegría para vivir, como agradecimiento haré publicar esta oración, para que otros aprendan a tener fe, confianza en Vuestra Misericordia.

Ilumina mis pasos, así como el sol ilumina los días y el amanecer, Jesucristo, tengo total confianza en vos y cada día que pasa aumentan mi fe y mi Amor"

Rezar el Padrenuestro, Avemaría y Gloria al Padre.

CALIFICAN COMO "CONTRADICTORIA" A LA CANCILLERÍA

Quieren continuar cediendo la energía al Brasil, alertan

La falta de una estrategia inteligente para gestionar la energía paraguaya en Itaipú por parte del equipo negociador de la Cancillería genera contradicciones insalvables, advierte el especialista del sector eléctrico Ing. Javier Villate. Proponen mantener precios altos para seguir con el esquema de cesión al Brasil, agrega.

Añade Villate que durante décadas la excusa de los directivos de la ANDE para no contratar el 50% disponible en la central era porque les resultaba inalcanzable el alto precio de la electricidad de Itaipú. Ahora que ese precio bajará por efecto de la cancelación de la deuda, el equipo negociador propone mantener los precios altos para seguir con el esquema de siempre, el de la cesión al Brasil.

"No debemos pedir permiso a nadie"

"La ausencia de visión de largo plazo del equipo negociador es evidente. Les resulta un gran inconveniente reconocer que el tratado le permite al Paraguay subastar y vender, inclusivo a terceros países, sus excedentes en su propio territorio, sin pedir permiso a nadie para la creación de nuestro mercado eléctrico, que indefectiblemente convertirá al Paraguay en una gigantesca bolsa energética integradora de la región", puntualiza el Ing. Villate.

Apunta el especialista que la estrategia en cuestión procura mantener altas tarifas sobre el consumidor paraguayo y brasileño, en una relación 15/85 respectivamente. **(Más en la versión digital de ABC"**

Infraestructura

De la lista de excusas del equipo negociador, también echan mano a la falta de infraestructura de transmisión, que supuestamente impediría exportar el excedente no utilizado para nuestro consumo. "¿Acaso la producción de bienes del Alto Paraná debe transitar hasta el área metropolitana de Asunción para luego retornar y cruzar el puente para ser exportado al Brasil? En forma idéntica, el excedente subastado en territorio paraguayo no necesitaría hacer esa innecesaria calesita".

Agrega que para subastar en Paraguay no se requiere de ninguna infraestructura adicional de transmisión más que aquella que siempre existió para ser cedida al Brasil, tal como se está haciendo en este mismo momento.

"En el manual de excusas también figura la retorcida interpretación del artículo XIII del Tratado de Itaipú, que supuestamente el derecho de adquisición preferente prohibiría al Paraguay contratar su cuota del 50% y que solo puede cederla. Pero el equipo negociador, a lo largo de dos años, tomó suficiente conocimiento sobre el desmontaje de esta equivocada interpretación y que está allanado el camino para subastar electricidad en territorio paraguayo, no existiendo ningún impedimento en el Tratado para ello", explica el Ing. Villate.

"Aún así, sin más argumentos que obtener el mismo dinero –o quizá un poco más– por la cesión, "pretende que el Gobierno brasileño dé un zarpazo a los bolsillos de paraguayos y brasileños y repartirse unos US$ 1.000 millones adicionales por cada Estado".

Explica que el plan revelado del equipo negociador sería lograr que ambos gobiernos impongan a sus ciudadanos e industrias un adicional, como un "impuesto a la electricidad", fuera de las reglas del mercado y del Tratado, para repartirse lo recaudado.

"Es un plan miope, contrariando el objetivo de un mayor desarrollo económico, apalancado en una energía competitiva para los sectores productivos de ambos países. Es pan para el Estado y hambre para todos mañana", critica.

Fuerte caída afectará pagos y tarifa de ANDE

"Pensamos que nunca íbamos a generar menos de 75.000 GWh" (1 GWh = 1000 KWh), reflexionaba en voz alta la ingeniera Mirta Caballero, superintendenta de presupuesto, tarifa y contabilidad de Itaipú, en la jornada de apertura del ciclo "Diálogo con la prensa" que impulsa la dirección paraguaya de la entidad ante el insistente reclamo de transparencia de la ciudadanía.

Caballero explicó que en la binacional tienen "un valor básico (de generación) al que llaman energía garantizada que es de **75.000 GWh**, "es lo básico, con 5% de riesgo de no producir eso, que es histórico para Itaipú", dijo.

Sobre el tema, recordemos, el 26 de diciembre de 2016, ABC publicaba declaraciones a la prensa del vecino país del entonces director general brasileño de Itaipú, **Jorge Miguel Samek**, declaraciones que sorprendieron al ciudadano de a pie y a más de un avisado. "*A Itaipú é remunerada para produzir apenas* ***75 milhoes*** (MWh), *ou seja, tudo que produz a mais vem de desconto para o setor eléctrico brasileiro e paraguaio*".

En otras palabras, la central binacional cubre sus costos con la producción, y por ende colocación de 75.000 GWh y que la energía que genere sobre ese techo, es una suerte de descuento para ambos países.

Samek no recordaba que en 2002 los órganos de administración de Itaipú habían gravado esa energía con un valor que rondaba los **US$ 5/MWh** -la **energía barata-**, para separar algunas erogaciones de sus gastos de explotación.

Debido a la actual sequía, "la mayor en 98 años", apuntaba la ingeniera Caballero "no tenemos agua en el embalse y no vamos a producir este año los 75.000 GWh. Para nosotros es triste, porque en esa multiplicación de los royalties (y resarcimientos para ANDE), el Estado paraguayo va a recibir menos que siempre"

El superintendente de Operación de Itaipú, Ing. Hugo Zárate, adelantaba ya en octubre pasado que la generación que proyectaban no superaba los **67.000 GWh**, o sea **35%** menos que 2016, año del récord (103.098 GWh); 30,5% menos que en 2017; 30,6% menos que en 2018; **15,7%** menos que en 2019 y **12,3%** menos que en 2020. La fuerte caída afectará no solo los pagos por royalties y resarcimiento, también privará a ANDE de la energía barata, que combinada con la de la garantizada le permitía ofrecer a sus clientes valores más accesibles.

Binacional instaló 1.919 trafos en red de la ANDE

En el marco de un convenio de cooperación con la ANDE, Itaipú Binacional finalizó oficialmente los trabajos de fortalecimiento de la red de distribución eléctrica, con la instalación de 1.919 transformadores y sus respectivas líneas de media tensión protegida, informó la entidad. Esto requirió una inversión aproximada de US$ 45 millones.

Esta cooperación se dio mediante el Acuerdo Marco JE.JE/218/2018, firmado en setiembre del 2018 con el objetivo de fortalecer la infraestructura y sistemas de transmisión, distribución y comercialización de la ANDE, recordó la binacional al informar la finalización de los trabajos que beneficiaría a unos 350.000 usuarios.

De acuerdo con el relato de la entidad, como primera acción realizaron licitaciones para el suministro de 2.000 transformadores de 100 kVA (kilovoltiamperios); la contratación de servicios de montaje de los equipos, con extensión de las líneas de media y baja tensión protegidas; adecuación de acometidas y mejoras del sistema de alumbrado público en los departamentos Central y Alto Paraná, y de Asunción.

Igualmente llamaron a licitación para contratar servicios de empresa especializada para la fiscalización en fábrica de los transformadores, de obras de montaje y puesta en servicio.

Con estos trabajos se logró aumentar la capacidad de transformación de la empresa eléctrica paraguaya y mejorar la calidad del servicio con la utilización de conductores protegidos de media tensión, disminuyendo las interrupciones del servicio de energía eléctrica en condiciones de alta demanda y ante fenómenos climáticos adversos", detallan.

Imputable a un error

En la Pág. 12 de nuestra edición impresa de ayer, en la columnita grisada de la derecha, borramos sin proponernos el no que debe anteceder la frase "... es despreciable". En efecto, la frase correcta debió ser **"no es despreciable"**.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Licitación Pública Nacional
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) N° 10/2021

"DIGITALIZACION DE ARCHIVOS PARA LA DIRECCIÓN DE AGROQUIMICOS"

a) Institución: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE)
b) Objeto de la Licitación: "DIGITALIZACION DE ARCHIVOS PARA LA DIRECCION DE AGROQUIMICOS".
c) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales"
d) Entrega del Pliego de Bases y Condiciones: en la Dirección de Contrataciones del SENAVE en forma digital, sito en Humaitá N° 145 c/Independencia Nacional, Edificio Planeta 1 – Segundo Piso, Asunción, o a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publica www.contratacionesparaguay.gov.py.
e) El derecho de participación: es libre y gratuito para las empresas dedicadas al ramo
f) Fecha Tope de consulta: 08 de noviembre de 2021 hasta las 12:00 hs.
g) Inicio de Recepción de Propuesta de Precios: 16 de noviembre de 2021 desde las 08:00
h) Inicio de la Etapa Competitiva – Lances: 17 de noviembre de 2021 a las 10:10 hs.
i) Apertura Física de Ofertas: El día 19 de noviembre del 2021 a las 14:15 hs. En el Segundo Piso del Edificio Planeta 1.
j) Plazo de Entrega del bien: Conforme al plan de entregas
k) Forma de Pago: Contra entrega de factura
l) Moneda: guaraní
m) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley N° 2051/03.
Para obtener más Información dirigirse a: Dirección de Contrataciones (DC)

Tel/Fax : (595)-21 496 170
E-mail: uoc@senave.gov.py.
www.contratacionesparaguay.gov.py ID N° 403.427